

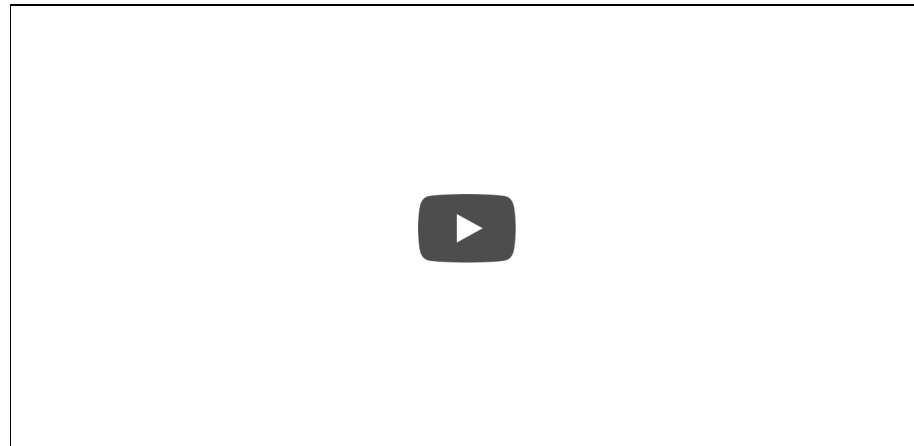
Miércoles 09 de mayo de 2018 | actualizado a las 10:36 horas

- [PORTADA](#)
[Capital](#)
[Almería](#)
[Diputación](#)
[Sucesos](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Entrevistas](#)
[OPINIÓN](#)
[Provincia](#)
- [Agenda](#)
[Sociedad](#)
[Salud](#)
[Televisión](#)
[CLASIFICADOS](#)
[HEMEROTECA](#)
[Pasatiempos](#)

Es noticia

ROQUETAS SABORES GIRA DIPUTACIÓN XII PADULES SORTEO TABERNO

Capital



Ni árboles ni Monumento en la Plaza de la Constitución

[facebook](#)
[twitter](#)
[G+](#)
[google+](#)
[Comentar](#)
[Imprimir](#)
[Enviar](#)

05 de mayo de 2018, 11:56h

Se apuesta por un espacio diáfano, más moderno y con una imagen más actual para convertir este espacio en el verdadero corazón del Casco Histórico y centro neurálgico de la actividad diaria

El Pleno del Ayuntamiento de Almería ha aprobado hoy, con el voto favorable del Grupo Municipal Popular y de Ciudadanos, y el voto en contra de PSOE e IU, la modificación puntual número 64 del PGOU de Almería. El objeto de la esta modificación es cambiar la ficha del Catálogo de Edificios y Espacios Protegidos, correspondiente a la Plaza de la Constitución en lo que respecta a la necesidad de mantener el arbolado de la plaza en futuras intervenciones de remodelación urbana para este espacio.



Ampliar

La justificación que realiza en el documento para poder llevar a cabo la supresión del deber

Noticias relacionadas

Pérez Navas llevará hasta el Defensor del Pueblo la eliminación de árboles en la Plaza Vieja

IU se opone al proyecto del PP de quitar los árboles de la Plaza Vieja

El PSOE cuestiona el informe municipal sobre el traslado del Monumento a los Coloraos

Reposición de más de 600 árboles

Plantan más de 11.000 árboles y

de mantener y completar el anillo de arbolado en la plaza básicamente consiste en que en su origen la plaza no fue concebida así. A principios del siglo XX fue cuando las intervenciones que se realizan en ella empiezan a introducir elementos de arbolado y jardinería.

Ahora se propone suprimir la obligatoriedad de mantener y completar el anillo de arbolado, por lo que se da mayor libertad a las futuras actuaciones de remodelación de la plaza sin que por ello, ésta pierda su esencia. Se recuperaría el concepto de plaza mayor exenta de elementos, tal como fue concebida.

Además, en cualquier caso, se mantienen las características principales de la misma como recinto conformado por cuatro fachadas porticadas que destacan por su regularidad y continuidad de cornisa en tres flancos principales, aunque con cierto énfasis en la dirección noreste-suroeste producida por la fachada principal de las Casas Consistoriales y la silueta de la iglesia del convento de Las Claras que asoma en un segundo plano, aportando una alteración que enriquece la composición de la plaza.

Convenio Junta y Ayuntamiento

La concejala de Fomento, Ana Martínez Labella, ha justificado la modificación de la plaza “coincidiendo con la redacción del proyecto de urbanización para este espacio y como parte del convenio suscrito con la Junta de Andalucía allá por el año 2000, con gobierno municipal conformado entonces por PSOE e IU”, ha recordado. “Dentro de la planificación y cronograma de Rehabilitación de la Casa Consistorial, se incluía como una de las tres subfases de la segunda fase que estamos ejecutando en este momento”, ha explicado.

Martínez Labella ha defendido la “legitimidad” del Equipo de Gobierno para presentar ahora la modificación sugerida. “Lo fácil hubiera sido guardar en un cajón la propuesta, no molestar a nadie, y esperar a que pasen los trece meses que restan de Corporación sin sufrir desgaste. Pero estamos para trabajar por Almería y por finalizar el proyecto de la Casa Consistorial y la Plaza Vieja”, un objetivo que considera “prioritario para la ciudad”.

“Valiente” considera Martínez Labella el cambio que se sugiere para la Plaza Vieja y hace de ella un espacio “moderno, con una imagen del siglo XXI, en la línea del objetivo que todos perseguimos de revitalizar el Casco Histórico. Proponemos la modificación y lo hacemos partiendo de la idea sugerida en la propuesta ganadora”, ha reiterado Labella, significando cualquiera de las propuestas que hubiera ganado nos habría obligado a debatir sobre la función de los árboles del entorno de la Plaza. Hubo unanimidad de todos los asistentes al procedimiento de selección para la redacción del proyecto”, ha remarcado.

“Todos ellos plantearon la eliminación de los árboles en sus anteproyectos, probablemente porque todos quienes participaron entendieron, desde un principio de oportunidad, que era y es el momento para plantear la recuperación de la configuración original de la plaza y la función para la que fue construida: un espacio de reunión, de actividad social, de convivencia: el verdadero centro neurálgico de la ciudad, la verdadera plaza mayor de Almería”, ha esgrimido la edil popular.

Martínez Labella ha rechazado las críticas de parte de la oposición por la eliminación de los árboles, sugerida en la modificación puntual, o el traslado del monumento a Los Coloraos, críticas que ha calificado de “estériles e interesadas, probablemente con el único objetivo de impedir que se ejecute esta obra, una obra singular, ampliamente demandada por los almerienses, y de la que se lleva hablando quizás demasiado tiempo”.

Los árboles no son centenarios

Dos encinas de Serón son declaradas "árboles singulares"

El Monumento a Los Coloraos solo puede ser trasladado troceándolo

La responsable del Área de Fomento ha incidido en que los árboles que se ubican en la Plaza Vieja "no son centenarios", sino que "se colocaron en el año 1989" para diferenciar y delimitar el tráfico peatonal del rodado. Se hizo "por seguridad y no por ornato", razón que hoy no tiene tanto sentido, dado que el tráfico "se encuentra restringido".

Martínez Labella ha explicado también que "los árboles no van a ser eliminados y sí, en todo caso, trasplantados, insistiendo en que el objetivo que pretende la nueva urbanización de este espacio pasa, no sólo por devolver el protagonismo que merece la Plaza, y también a las edificaciones monumentales que la rodean, un conjunto homogéneo de edificios de tres plantas, con soportales y dos edificios singulares, la casa Central o casa Consistorial, con fachada de estilo ecléctico obra de Trinidad Cuartara, que preside la plaza, y el Convento de Santa Clara, declarado monumento Histórico Artístico y Bien de Interés Cultural.

"La modificación de la ficha tiene razones de peso para ser valorada positivamente. Razones históricas, patrimoniales, culturales, sociales, económica e incluso estéticas", ha referido Martínez Labella, subrayando que "la más importante de todas es la que contribuye a hacer ciudad; una Almería moderna, de siglo XXI, que ofrezca una imagen más atractiva y elegante".

En este sentido, y a falta de conocer más detalles del proyecto que se está redactando para la urbanización de la Plaza, la responsable de Fomento ha avanzado "el juego que propone la propuesta ganadora del concurso respecto del nuevo pavimento de mármol de Almería en distintos formatos y colores, principalmente sobre la trama gris con tramos en verde, el tratamiento homogéneo de los soportales forrados todos ellos de madera, la iluminación ornamental sobre soportales y fachadas". "Creo que todo ello confieren una renovación satisface plenamente a la mayoría", ha dicho.

De igual forma ha querido destacar que la plaza contará con 7 farolas con báculos de 7 metros de altura. Desde ellas se iluminará la plaza y los edificios que la rodean, quedando preparados estos báculos para soportar un sistema de toldos tensados que darán sombra a la zona central, que ocupa un 60-70% de la superficie de la plaza, "mucho mayor que la actual que ofrece el arbolado".

Traslado Pingurucho

to al traslado del monumento a 'Los Coloraos', la concejala de Fomento ha
ado como posible emplazamiento para su reubicación el Parque Nicolás Salmerón,
mente declarado BIC como Jardín Histórico, refiriendo que el anteproyecto, visado
por la Junta de Andalucía y por la Comisión de Patrimonio, avalaba el traslado del
monumento de la plaza. En este sentido, Martínez Labella ha explicado que el parque puede
ser un lugar "magnífico" al situarse a la entrada de la ciudad, "con una visibilidad enorme,
que será mucho mayor cuando se desarrolle el Puerto-Ciudad".

Te interesa



Adozona anuncia su copa de golf 2...
Ultimas noticias



Primer candidato a secretario técnic...
macholevante.com



Barbie, Cine y Moda en Plaza N...
La Brújula del Norte



En Canarias promueven acue...
noticanarias.com



Escolano se estrenará com...
Mas Economía



'Japón para todos' acerca a Talavera...
lavozdeltajo.com



CEOE publica el tercer número de...
AEEPP



Ultimátum de tres meses al Consell...
mallorcadiario.com



El pleno aprueba por unanimidad l...
algecirasahora.es



México y Banco Santander lanzan...
ALnavío.com



Trump anuncia que EEUU se retir...
Canariasdiario.com



El sector industrial de CLM reduce s...
clm21.es

ofrecido por Cibeles



Comentarios

Comentarios Facebook

Foro asociado a esta noticia:

Ni árboles ni Monumento en la Plaza de la Constitución

Últimos comentarios de los lectores (1)

4451 | Andres Rodriguez - 05/05/2018 @ 16:34:00 (GMT-1)

Quizás para el que no lo sepa se trata tanto los arboles, como el monumento de un estorbo que evita que los distintos eventos celebrados en la plaza vieja puedan disponer de mas aforo

A favor (0) En contra (0)

ore

Email

sa su comentario

Normas de uso

Esta es la opinión de los internautas, no de Desarrollo Editmaker

No está permitido verter comentarios contrarios a la ley o injuriantes.

La dirección de email solicitada en ningún caso será utilizada con fines comerciales.

Tu dirección de email no será publicada.

Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar comentario

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | [RSS - XML] | Política de privacidad y cookies | Aviso Legal



Miembro de la
AGrupación
de MEDIOS DIGITALES



Cibeles
net

